

Sudeban suspende atención directa a clientes en agencias y taquillas

Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), envió este domingo una circular a todas las instituciones del sector bancario, para informar sobre la suspensión de actividades, en agencias y taquillas a partir de este lunes 16 de marzo.

“Estarán excepcionalmente suspendidas todas las actividades que impliquen la atención directa a los clientes, usuarios y usuarias y el público en general a través de su red de agencias, taquillas, oficinas y sedes administrativas en todo el país”, precisa el comunicado.

Indicaron que las agencias deben garantizar el personal mínimo para ofrecer el funcionamiento de los cajeros automáticos y la banca por internet.



Con información de 800 Noticias